

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **107**

Fecha Estado: 13/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220190049300	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	COLOMBIANA KIMBERLY COLPAPEL S.A.	Auto pone en conocimiento JULIO 12-2022 NO ACCEDE SOLICITUD POR CUANTO NO OBRA AUN EL DESPACHO COMISORIO EN EL EXPEDIENTE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/07/2022		
05001310300220200021300	Verbal	DARIO TIRADO MEJIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE DOLORES LATORRE VIUDA DE PEREZ	Auto pone en conocimiento JULIO 12-2022 INCORPORA RECURSO Y ACLARA PROCEDENCIA PARCIAL DE AQUEL. POR LA SECRETARÍA, SE CORRERÁ EL TRASLADO DEBIDO.La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/07/2022		
05001310300220210010500	Verbal	FULL TRANSPORTE S.A.S	HAMINTON HUMBERTO GAMARRA GIRALDO	Auto aprueba liquidación JULIO 12-2022 APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS,La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/07/2022		
05001310300220210027500	Ejecutivo Singular	PAUCA SERVICIOS S.A.S	CANNAXIA LABS S.A.S	Auto aprueba liquidación JULIO 12 DE 2022. APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220210034000	Verbal	NESTOR JAIRO MUÑOZ CIRO	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S A S	Auto corre traslado INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADO POR SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.. DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA Y LA LLAMADA EN GARANTÍA, SE CORRE TRASLADO A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210034800	Ejecutivo Singular	COLOQUIMICA S. A. TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A	INVISEÑALES S.A.S	Auto aprueba liquidación JULIO 12 DE 2022. APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220210034800	Ejecutivo Singular	COLOQUIMICA S. A. TRANSPORTES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A	INVISEÑALES S.A.S	Auto aprueba liquidación JULIO 12 DE 2022. APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220210036000	Verbal	JORGE ENRIQUE URIBE BERRIO	OWEN DE JESUS CHAVERRA PATIÑO	Auto requiere JULIO 12-2022 REQUIERE NUEVAMENTE PARA ACTORA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/07/2022		
05001310300220210049300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SOLUTIONS Y BUSINESS CONSULTING S.A.S	Auto aprueba liquidación JULIO 12 DE 2022. APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220210050300	Verbal	DE RAZ S.A.S	SUNTECA CORTINAS PERSIANAS S.A.S.	Auto corre traslado JULIO 12-2022 TRASLADO OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO; POR LA SECRETARIA, SE CORRERÁ TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/07/2022		
05001310300220220007400	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S.	JORGE ELIECER RIOS GALLEGO	Auto aprueba liquidación JULIO 12 DE 2022. APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220220008100	Verbal	MARIA ANTONIA REA TORRES	LIBERTY SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACIÓN AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	12/07/2022		
05001310300220220008100	Verbal	MARIA ANTONIA REA TORRES	LIBERTY SEGUROS SA	Auto corre traslado INCORPORA NUEVO ESCRITO DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADO OPORTUNAMENTE POR LIBERTY SEGUROS SA. DE LA OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	12/07/2022		
05001310300220220011600	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO BUENO GALEANO	LUIS JAVIER MEDINA PULGARÍN	Auto aprueba liquidación JULIO 12-2022 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220018600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS ANTONIO OPEZ GARNICA	Auto pone en conocimiento JULIO 12 DE 2022. TIENE NOTIFICADO DE MANERA PERSONAL A LOS DEMANDADOS. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220220020100	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAMIRO OSPINA ISAZA	SUSANA MARIA FERRER ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo JULIO 12 DE 2022. LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220220022300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	CARLOS ALBERTO URIBE ORJUELA	Auto resuelve retiro demanda JULIO 12 DE 2022. AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		
05001310300220220022700	Acción Popular	ALONSO MURIEL GAVIRIA	MUNICIPIO DE AMAGA ANTIOQUIA - AUTORIDAD AMBIENTAL	Auto rechaza demanda JULIO 12 DE 2022. RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. REMITE EXPEDIENTE AL COMPETENTE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRONICOS.	12/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)